



## Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

UNIDAD O SERVICIO : ACT. INDUSTRIALES

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por el Secretario, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Convocar la próxima sesión ordinaria del Pleno en Salón de sesiones el día 27 de octubre de 2017, a las 20 horas.

**SEGUNDO.** Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

**TERCERO.** Fijar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Actas anteriores de 28 de julio de 2017 y 11 de octubre de 2017.-
- 2.- Dación cuenta Resoluciones.-
- 3.- Declaración días festivos 2018.- Expte 856/17
- 4.- Dación cuenta estado de ejecución presupuesto 3º trimestre.- Expte 813/17
- 5.- Dación cuenta líneas fundamentales del presupuesto 2018.- Expte 856/17
- 6.- Dación cuenta relación reparos 3º trimestre..- Expte 286/17
- 7.- Asuntos urgentes.-
- 8.- Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma la Sr<sup>a</sup> Alcaldesa-Presidenta D<sup>a</sup> Maria Agapita Garcia Correoso, en Chinchilla de Montearagón, a la fecha de la firma; de lo que, como Secretario, doy fe.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA**  
(Firmado digitalmente al margen)

**EL SECRETARIO ACCTAL**  
(Firmado digitalmente al margen)